

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Circular.—Reemplazos.—Habiendo notado esta Comision que muchos Ayuntamientos de esta provincia han declarado exentos á mozos de la presente reserva que han propuesto exenciones comprendidas en los artículos 76 y 77 de la Ley de reemplazos vigente, sin proceder para ello á la formacion de los oportunos expedientes por los cuales se justificasen dichas exenciones, sino que únicamente las han resuelto en vista de la conformidad que han prestado á ellas los mozos interesados; como quiera que por circular de este Cuerpo de 17 del actual se recomienda la presentacion en esta capital de todos los mozos para que sean oidas y falladas de nuevo las exenciones que hayan producido en tiempo oportuno; y con el fin de evitar á los municipios los gastos que son consiguientes, he creido del caso prevenir á los señores alcaldes de los pueblos que se encuentren en este caso, y que aun no hayan presentado sus cupos; que procedan desde luego á la formacion de los expedientes anteriormente citados con sujecion á las disposiciones vigentes, suspendiendo en el interin la presentacion de los mozos que se encuentren en estos casos, los cuales lo verificarán luego de haberse cumplido todo cuanto se les recomienda en la presente circular, que no podrá esceder de un breve plazo; y que los comisionados que nombren los Ayuntamientos solo presentarán en los dias señalados á los mismos en el Boletin oficial n.º 988, los mozos á quienes no abraza la presente circular.

Palma 30 julio 1873.—El vice presidente accidental, Ramon Servera.—P. A. de la C. P.—El secretario, Silvano Font y Muntaner.

Imp. de P. J. Gelabert.

EXAMEN DE LA PRÁCTICA DE LA FARMACIA

EXAMEN DE LA PRÁCTICA DE LA FARMACIA

El examen de la práctica de la farmacia es un examen que se realiza en el Hospital de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. Este examen tiene por objeto evaluar el conocimiento y la habilidad de los estudiantes en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en el curso de la carrera de Farmacia. El examen se realiza en forma de preguntas de opción múltiple y de preguntas de desarrollo. El examen se realiza en el Hospital de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. Este examen tiene por objeto evaluar el conocimiento y la habilidad de los estudiantes en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en el curso de la carrera de Farmacia. El examen se realiza en forma de preguntas de opción múltiple y de preguntas de desarrollo.

El examen se realiza en el Hospital de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. Este examen tiene por objeto evaluar el conocimiento y la habilidad de los estudiantes en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en el curso de la carrera de Farmacia. El examen se realiza en forma de preguntas de opción múltiple y de preguntas de desarrollo.